

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Adaptar el capital social de la empresa, de pesetas a euros.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Quinto.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos adoptados y subsanación de defectos a los fines registrales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Riveiriña, Puebla del Caramiñal, 6 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Vieitez Dávila.—32.286.

HEINEKEN ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Heineken España, Sociedad Anónima», celebrado el día 28 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, avenida de Andalucía, 1, el próximo día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, por falta de quórum, el día siguiente, 30, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Otorgamiento de facultades expresas para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta, para depositar las cuentas y, en su caso, para la interpretación, subsanación, complemento y desarrollo de los que lo precisen, así como para elevar a instrumento público tales acuerdos con autorización para sustituir las facultades que reciba de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente, se informa que, de acuerdo con el artículo 212.2 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Derecho de asistencia y representación

De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales vigentes, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta general los socios propietarios de cincuenta o más acciones que, con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, hayan acreditado tal condición mediante el certificado que a tal efecto se expida por la correspondiente entidad adherida, de conformidad con la normativa reguladora del Mercado de Valores.

Los accionistas que posean un número de acciones inferior al requerido, podrán agruparse a los efectos de alcanzar la cifra necesaria, designando, entre ellos el que vaya a concurrir a la Junta general.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos por los artículos 106 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria fue adoptado por el Consejo de Administración, con la intervención de su Secretario en funciones de Letrado-Asesor.

Sevilla, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración y Letrado-Asesor, Miguel Ángel Bermudo Valero.—32.309.

HERMANOS FRANCH TUTELAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Hermanos Franch Tutelar, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la entidad les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo.—32.056.

HIJO DE EUGENIO HERNÁNDEZ, S. A.*Convocatoria a Junta general de accionistas*

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Cáceres, sin número, el 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y al siguiente día, 29, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2000, cerrado el 31 de diciembre de 2000, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Facultades protocolizadoras.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, a excepción del informe de auditoría, al no haber sido facilitado en esta fecha por el Auditor nombrado por el Registro Mercantil, poniéndose a disposición de los accionistas una vez sea entregado por el Auditor.

Plasencia, 7 de junio de 2001.—Administrador solidario, Eugenio Hernández Pavón.—32.246.

HIJO DE RAFAEL REYES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la ciudad de Rute (Córdoba), calle Paseo del Fresno, número 7, el próximo día 27 de junio de 2001, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del informe de gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general.

Rute, 1 de junio de 2001.—El Secretario.—32.168.

HILATURAS CANALENSES, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con objeto de resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Canals, 1 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—32.285.

HOGAR Y COSMÉTICA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la calle Verano, número 2, de Torrejón de Ardoz (Madrid), a las doce horas, el día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000.